

# INFORMATIVO BASC

Boletín Mensual de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro - BASC PERÚ

Edición N° 108 / Noviembre - Diciembre 2015

## BASC PERÚ recibe reconocimiento

Por el apoyo brindado en la realización del I Encuentro Internacional "Buenas Prácticas en la lucha contra el Contrabando, la Piratería y la Falsificación"



El Presidente de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros, Carlos Carrillo Mora, quien también es Viceministro de MYPE e Industria, agradeció el invaluable apoyo brindado por BASC PERÚ en la realización exitosa del I Encuentro Internacional "Buenas Prácticas en la Lucha Contra el Contrabando, la Piratería y la Falsificación", celebrado los días 2 y 3 de Noviembre del presente en las instalaciones del Hotel "Business Tower" de San Borja. Dicho evento tuvo como objetivo compartir las estrategias y experiencias exitosas en la lucha contra el comercio ilícito; así como establecer mecanismos adecuados que puedan ser implementados en nuestra región, en vías de fortalecer la colaboración entre el sector público y privado para hacer frente a los mencionados ilícitos. Asimismo estuvo dirigido a los principales Directivos de las Instituciones públicas y privadas encargadas de liderar las coordinaciones y acciones frente a los citados ilícitos en los países Andinos, Estados Unidos,

América Latina y la Unión Europea.

La organización del evento fue compartida con el Ministerio de la Producción, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, el Sector Privado y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cabe resaltar que, el Sr. Raúl Saldías Haettenschweiler, Presidente del Capítulo de BASC PERÚ, fue ponente en dicho evento, con el tema "El Comercio ilícito y su impacto en el Perú" y el Sr. César Venegas Núñez, Gerente General de BASC PERÚ, desempeñó la labor de moderador en el módulo relacionado al "Futuro rol de la cooperación entre el Sector Privado y Público en la promoción, la facilitación y prosperidad de la Seguridad Fronteriza" y la "Importancia de la Labor del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas", temas expuestos por el Sr. Allen Gina, cofundador de CT Strategies y el Sr. Steven Munson, Agente Especial y Representante del IPR Center (Centro Nacional de Derechos de Propiedad Intelectual), respectivamente.

## CONTENIDO

PORTADA	Pág. 1
BASC PERÚ recibe reconocimiento por el apoyo brindado en la realización del I Encuentro Internacional "Buenas Prácticas en la lucha contra el Contrabando, la Piratería y la Falsificación"	
ARTÍCULO ESPECIAL	Pág. 2 y 3
Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada fortalece los esfuerzos por la seguridad ciudadana	
NOTICIAS BASC PERÚ	Pág. 4 - 5
Curso Taller "Mapeo y caracterización de Procesos BASC"	
Curso de Capacitación "Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias: PBIP Básico I"	
Curso Taller "Prevención de Lavado de Activos"	
Curso: Conozca las implicancias de la Ley de Protección de Datos Personales: Ley 29733"	
Curso "La Seguridad del Comercio Exterior por Vía Aérea"	
Charla de Sensibilización: "Realice Exportaciones Seguras"	
INFORME ESPECIAL	Pág. 6
Ceremonia de Certificación a Nuevas Empresas BASC	
BASC PERÚ A NIVEL NACIONAL	Pág. 7
Auditorías, Nuevas empresas BASC	
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Pág. 8
Próximos cursos en BASC PERÚ	

## Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada fortalece los esfuerzos por la seguridad ciudadana

Fuente: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, SUCAMEC.



Agentes de seguridad privada deberán colaborar con la PNP y las municipalidades en la lucha contra la inseguridad ciudadana a través de acciones de prevención y alerta temprana.

- Personas y empresas que contraten servicios de seguridad no autorizados por la SUCAMEC serán multadas.

- Norma se publicó en el marco de las facultades otorgadas por el Congreso al Poder Ejecutivo para legislar sobre seguridad ciudadana.

En el marco de las facultades otorgadas para legislar en materia de seguridad ciudadana, lucha contra la delincuencia y crimen organizado, el Poder Ejecutivo publicó hoy en el diario oficial El

Peruano el Decreto Legislativo N° 1213 que "regula los servicios de seguridad privada", la cual no sólo actualiza y moderniza la legislación vigente, sino que además fortalece las acciones contra la inseguridad ciudadana.

La nueva norma establece que el personal de seguridad privada deberá colaborar con la Policía Nacional del Perú



### INFORMATIVO BASC PERÚ

Boletín mensual de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro, asociación civil sin fines de lucro, adscrita al World BASC Organization – WBO.

Calle Los Laureles 365  
San Isidro, Lima – Perú  
Telef. : (511) 612-8300  
E-mail: info@bascperu.org  
Web: www.bascperu.org

Comité Editorial  
María del Carmen Masías  
Patricia Sites Álvarez  
Raúl Saldías H.  
César Venegas Núñez

Edición y Redacción  
Carolina Flores Porras  
  
Diagramación  
Alberto Ku King Sánchez

y las municipalidades en sus acciones contra la inseguridad ciudadana. Esta colaboración se hará efectiva a través de mecanismos de prevención y alerta temprana.

“Gracias a este principio, las autoridades encargadas de perseguir el delito y garantizar la seguridad tendrán nuevos aliados, con quienes estarán intercomunicados para potenciar sus acciones. De lo que se trata es de unir esfuerzos entre los diferentes actores, como PNP, gobiernos locales, empresas privadas y ciudadanía en general”, sostiene Derik Latorre Boza, Superintendente Nacional de la SUCAMEC.

Por otro lado, a partir de la vigencia de la presente norma, a fin de formalizar el mercado de la seguridad privada, por primera vez, las personas naturales y jurídicas que contraten servicios de seguridad privada no autorizados por la SUCAMEC serán sancionadas con una multa y compartirán la responsabilidad civil en caso de que la prestación de los servicios de seguridad generen problemas o afecten a terceros.

Bajo este nuevo marco, quienes contraten servicios de seguridad privada deberán verificar en la página web de la SUCAMEC si la empresa a contratar tiene autorización vigente. Este sistema promoverá la formalización y pretende terminar con la competencia desleal de

las empresas informales.

Actualmente existen 757 empresas de seguridad privada y 82,385 agentes de seguridad privada autorizados por la SUCAMEC a nivel nacional.

La capacitación del personal de seguridad privada también será un aspecto fundamental a considerar, pues además de implementarse departamentos de formación dentro de las empresas de seguridad privada, se crearán Centros de Formación y Especialización (CEFOESP) autorizados por la SUCAMEC, los cuales podrán brindar cursos básicos y de perfeccionamiento. Asimismo, las universidades o institutos superiores podrán dictar cursos dirigidos al personal de seguridad privada.

“Estas disposiciones, además de promover en un mejor desempeño, impulsan la especialización dentro del rubro. La seguridad privada será así una opción para desarrollar una interesante línea de carrera, pero sobre todo para revalorar la labor del agente de seguridad”, sostuvo Derik Latorre Boza. Además, el Decreto Legislativo N° 1213 considera a los servicios de seguridad privada como una actividad de alto riesgo y por tanto el personal de seguridad debe contar con un seguro complementario de trabajo de riesgo, obligación que será supervisada por el Estado a través de la SUCAMEC y la SUNAFIL. De esta manera, ante

eventuales accidentes, sus beneficios serán mayores.

- Más capacidad de control:

La nueva norma también fortalece la capacidad de control de la SUCAMEC a través del establecimiento de sanciones más disuasivas que las actuales. Así se establece que las multas serán a partir de 1.5 UIT hasta 50 UIT (la ley vigente establece un máximo de 5 UIT de multa). Del mismo modo, la SUCAMEC podrá inhabilitar temporalmente a las empresas por períodos que van desde los 30 hasta los 180 días calendario.

Una novedad importante es que ante una falta muy grave la SUCAMEC tendrá por primera vez la potestad de cancelar definitivamente a una empresa o persona que presta servicios de seguridad en cualquier modalidad.

El Decreto Legislativo N° 1213 entrará en vigencia a partir de la publicación de su reglamento en el diario oficial "El Peruano". El reglamento será elaborado por una comisión multisectorial que deberá conformarse en un plazo de 10 días hábiles. La comisión estará integrada por representantes de la SUCAMEC y de los sectores: Justicia y Derechos Humanos, Defensa, Trabajo y Promoción del Empleo, Transporte y Comunicaciones y del Interior.

Magdalena del Mar, 24 de setiembre de 2015



## Curso Taller “Mapeo y caracterización de Procesos BASC”

Con el objetivo de Desarrollar los conceptos de la Gestión por Procesos, describir y mapear sus procesos de Gestión en Control y Seguridad BASC para el desempeño y mejora de sus productos; el pasado 13 de Noviembre se llevó a cabo el Curso Taller “Mapeo y Caracterización de Procesos BASC” en las instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias.

Los temas expuestos fueron: Contextualización, Ciclo de mejora continua, Concepto, Mapeo, Caracterización y enfoque a Procesos –SGCS BASC, así como también Definición de Controles Operacionales. El curso estuvo dirigido a Empresarios, Gerentes, Jefes de Área, Personal Operativo y a personas en general; tuvo como expositor a un Auditor Internacional BASC.



## Curso de Capacitación “Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias: PBIP Básico I”



Con el objetivo de analizar las amenazas actuales a la protección marítima y portuaria, conocer el sistema de gestión de seguridad de la cadena de suministro, basadas en la gestión de riesgos, la planificación, ejecución y evaluación de ejercicios y prácticas de protección, como medio para preparar simulacros y prácticas de protección; el pasado 17 de Noviembre se llevó a cabo el Curso de “Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias: PBIP Básico

I” en las Instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias. Los temas expuestos fueron: El transporte acuático, La Organización Marítima Internacional, El Código PBIP, Las amenazas a la protección, Responsabilidad de los entes involucrados, tráfico ilícito de drogas, la evaluación y el plan de protección, principales procedimientos del Código PBIP, Práctica y Ejercicios. El Curso Tuvo como expositor a un Auditor Internacional BASC.

## Curso Taller “Prevención del Lavado de Activos”

El pasado 17 de Noviembre se llevó a cabo el Curso Taller de “Prevención de lavado de Activos” en las instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias, con el objetivo de dar a conocer la estructura legal del Sistema de Prevención de Lavado

de Activos, sus conceptos básicos, mecanismos, obligaciones y responsabilidades de los sujetos implicados; así como también poner en práctica los conceptos teóricos mediante la realización de ejemplos. Los temas expuestos fueron: Anteced-

entes, Definición, Fases, Implicancias Negativas, Sistemas de Prevención (Administrativo y Penal) Circunstancias agravantes y Consecuencias del Lavado de Activos, además se trató el tema Pérdida del Dominio y Buenas Prácticas de Seguridad.

## Curso: Conozca las implicancias de la Ley de Protección de Datos Personales: Ley 29733”

El pasado 19 de Noviembre se llevó a cabo el curso “Conozca las implicancias de la Ley de Protección de Datos personales” en las instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias, con el objetivo de comprender los enfoques, requisitos y medidas de seguridad que permiten el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos personales - Ley 29733, así como también adquirir el conocimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad de los Datos Personales y adquirir las competencias para cumplir con

sus roles y responsabilidades. Los temas expuestos fueron: Introducción a la Protección de Datos Personales, Generalidades de la ley, Relación entre la Ley 29733 y la Norma ISO/IEC 27001, Medidas de Seguridad y Organización de la Protección de Datos Personales, Proceso de Implementación, Fiscalización y Sanciones de la ley. El curso tuvo como expositor al Ing. Manuel Collazos, Instructor Internacional certificado en PECB - Canadá.



## Curso “La Seguridad del Comercio Exterior por Vía Aérea”



El pasado 10 de Noviembre, se realizó el evento gratuito de “La Seguridad del Comercio Exterior por Vía Aérea” en las instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias, con el objetivo de dar a conocer las diversas amenazas que se presentan en la cadena de suministro del Comercio Exterior, conocer las medidas de seguridad que implementa la policía Antidrogas así como también dar a conocer las buenas prácticas de

seguridad que permitan minimizar los riesgos. El evento fue dirigido a Gerentes Generales, Gerentes de Operaciones, Gerentes de Seguridad de empresas NO BASC que realizan servicios aéreos y tuvo como expositores al Jefe del departamento antidrogas del AIJCH, Comandante (PNP) Edwing Saldaña y al Gerente de Operaciones de BASC Perú, el Sr. Carlos Reyes.

## Charla de Sensibilización: “Realice Exportaciones Seguras”

Con el objetivo de brindar orientación a los participantes de la Cadena de Suministro del Comercio Exterior, No certificadas BASC, sobre los beneficios, servicios y ventajas de desarrollar una política de seguridad preventiva interna, así como de implementar procedimientos y planes de respuesta ante eventos críticos que minimicen los riesgos vigentes en sus operaciones; el pasado 12 de Noviembre se llevó a cabo la Charla de Sensibilización “Realice Exportaciones Seguras”, en las instalaciones de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM). Los temas expuestos fueron: Tercero Civil Responsable, Oportunidades y



Amenazas en el Comercio Exterior, Sistema de Gestión en Control y Seguridad de la Certificación BASC. La charla tuvo como expositores al Dr.

Juan Mendoza Abarca, Fiscal Provincial Titular Ira Fiscalía Supraprovincial Corporativa y a la Jefa de Afiliaciones de BASC PERÚ, Paula López.

## Ceremonia de Certificación a Nuevas Empresas BASC



El pasado 17 de noviembre se llevó a cabo la ceremonia de bienvenida a las nuevas empresas que han implementado satisfactoriamente el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC y que de este modo certifican sus operaciones por primera vez.

Las nuevas empresas BASC que participaron en tal ceremonia fueron: Afe Transportation S.A.C ; Argos Kennel S.A.C ; Consorcio Aeromarítimo Transport S.A.C ; Lely Special Corporation S.A.C ; Servicios Polux S.A.C y Grupo SERPAC que integra las empresas Cerro Azul S.A.C. ;

Serpac Agencias S.A.C. y Serpac Portuaria S.A.C. Dicho evento se realizó en el auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias (S.N.I.). Extendemos nuestra cordial felicitación a las empresas que ahora forman parte de este gran grupo de empresas seguras.

## BASC PERÚ A NIVEL NACIONAL Nuevas empresas BASC

BASC PERÚ da la más cordial bienvenida a las siguientes empresas, quienes aprobaron satisfactoriamente la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC en sus operaciones, en el mes de Setiembre:

RAZÓN SOCIAL	SEDE CERTIFICADA
AGRÍCOLA JOSÉ JUAN S.A.C	PIURA
CORPORACIÓN INDUSTRIAL FORESTAL S.A.C.	LORETO
CORPORACIÓN LOGÍSTICA ADUANERA S.A.C.	CALLAO
FORCE SEALS SECURITY S.A.C.	LIMA
FRIGORÍFICOS DEL PUERTO S.A.	PIURA
LINCARSA S.A.C.	CALLAO

### Auditorías

BASC PERÚ realizó en el mes de Noviembre 27 Auditorías de Recertificación, 8 Auditorías de Certificación, 10 Auditorías de Control y 16 Registros iniciales, a empresas certificadas

y en proceso de certificación BASC, con el fin de verificar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC con respecto a

la Norma BASC y el Estándar correspondiente. Además, para el mes de Diciembre se tienen programadas 16 auditorías entre las provincias de Ancash, Ica, La Libertad y Piura.



Auditoría a la empresa SIMA en el Callao.

# FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

## Programación de cursos BASC PERÚ

DICIEMBRE 2015

CURSO	FECHA	INVERSIÓN	HORARIO
INTERPRETACIÓN DE LA NORMA Y ESTÁNDARES BASC V 04:2012	07, 09, 10 y 11	S/. 590.00 Soles más IGV	14:00 – 19:00
FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS BASC V04:2012	14, 15, 16 y 18	S/. 950.00 Soles más IGV	14:00 – 19:00
TRAZABILIDAD DE LA CARGA	17	S/. 300.00 Soles más IGV Inversión no asociado: S/.400.00 soles más IGV por participante	09:00 – 13:00

Para mayor información sobre los cursos, contactarse con el área de Formación y Capacitación a la central telefónica 511 - 6128300 Anexos 2274 – 2221.

# Talma

LÍDER EN SERVICIOS AEROPORTUARIOS

## PROCESOS LOGÍSTICOS CONFIABLES, INNOVADORES Y SEGUROS



En Talma nos caracterizamos por brindar a nuestros clientes soluciones basadas en seguridad, rapidez y eficiencia.

Desde hace más de 23 años ofrecemos soluciones integrales basadas en una propuesta única: brindar servicios aeroportuarios seguros, rápidos y eficientes. Contamos con los más altos estándares de clase mundial que nos permiten atender con éxito y rapidez las necesidades de nuestros clientes. Somos más de 3,000 profesionales expertos y capacitados a través de nuestra escuela Talma Training School, certificada por IATA, operando en los principales aeropuertos del país.

TALMA, LÍDER EN SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Servicios a la carga | Asistencia en tierra | Aviación ejecutiva | Mantenimiento en línea | Talma Training School

[www.talma.com.pe](http://www.talma.com.pe)

## “Promovemos una Cultura de Prevención de Seguridad en las Operaciones del Comercio Internacional”